



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Contraloría General de la Fiscalía

ACUSE

N° Oficio. FGE/CG/0765/2023

Asunto: Informe de Seguimiento y Final de Observaciones
derivadas de la Auditoría N° 2.5/5.0/2022
Xalapa, Ver., a 31 de agosto de 2023

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza

Oficial Mayor

Circuito Guizar y Valencia No. 707
Col. Reserva Territorial C.P. 91055
Xalapa, Veracruz.

Con fundamento en los artículos 108 fracción II, incisos d), p) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 396, 397 fracciones IV, 398 fracciones IV y XVI y 404 fracciones III, IV y V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, me permito hacer de su conocimiento el **Informe de Seguimiento y Final de Observaciones** derivadas de la Auditoría N° 2.5/5.0/2022 denominada "Auditoría a la Obra Pública ejecutada por la Fiscalía General del Estado", correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021 y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022, notificadas con el similar N° FGE/CG/0579/2023 de fecha 28 de junio de 2023.

Se adjunta al presente:

- Informe de Seguimiento y Final de Observaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.



Atentamente

Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo
Contralor General de la Fiscalía

Circuito Guizar y Valencia No. 707
Col. Reserva Territorial C.P. 91055
Tel. 226 041 61 70
Xalapa, Veracruz
fiscalia@veracruz.gob.mx

L.C. Ana Luz Alarcón Sevilla
Elaboró

Mtra. Marieli Méndez Castillo
Supervisó

INFORME DE SEGUIMIENTO Y FINAL DE OBSERVACIONES

Derivado de la Auditoría N° 2.5/5.0/2022 denominada "Auditoría a la Obra Pública ejecutada por la Fiscalía General del Estado", correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021 y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022, realizada por esta Contraloría General de la Fiscalía, y del análisis de seguimiento a la documentación e información presentada como solventación a cada una de las observaciones anteriormente notificadas mediante similares N° FGE/CG/0578/2023 y FGE/CG/0579/2023, me permito informar lo siguiente:

CONCEPTO	NOTIFICADAS	SOLVENTADAS	NO SOLVENTADAS	TOTAL
Observaciones	3	3	0	3

I. ANTECEDENTES:

- Con oficio N° FGE/CG/0896/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, signado por el Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, se emite la notificación del inicio de la auditoría N° 2.5/5.0/2022, denominada "Auditoría a la Obra Pública ejecutada por la Fiscalía General del Estado", correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021 y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022", bajo la **Orden de Auditoría N° 005**.
- El día 28 de junio de 2023, mediante oficios N° FGE/CG/0578/2023 y FGE/CG/0579/2023 se notifican los resultados de la auditoría N° 2.5/5.0/2022, denominada "Auditoría a la Obra Pública ejecutada por la Fiscalía General del Estado".
- Con oficio N° FGE/DGA/3999/2023 de fecha 19 de julio de 2023, la Dirección General de Administración remitió la información con la que se atienden las Observaciones realizadas en la auditoría, signado por el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.



II. PERIODO DE EJECUCIÓN:

- El análisis de la información y documentación para este efecto, se realizó del 19 de julio al 14 de agosto de 2023.

III. OBJETIVO:

- Verificar que los recursos ejercidos por la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de obra pública hayan sido administrados y ejercidos en apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables, así mismo, que su ejercicio haya atendido los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

IV. ALCANCE.

- El presente informe refleja el seguimiento a las observaciones determinadas en la auditoría **Nº 2.5/5.0/2022**, denominada "Auditoría a la Obra Pública ejecutada por la Fiscalía General del Estado", correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021 y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022"

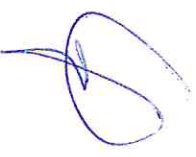
ORIGINAL

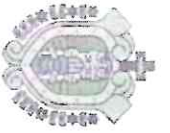


V. RESULTADOS:

Derivado del análisis a la documentación e información proporcionada por la Dirección General de Administración mediante oficio N° FGE/DGA/3999/2023 de fecha 19 de julio de 2023, para llevar a cabo el seguimiento a las observaciones derivadas de la auditoría N° 2.5/5.0/2022, de lo cual se determinó lo siguiente:

N° de Observación	Estatus
2.5/5.0/G-1	Solventada





FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Contraloría General

2.5/5.0/G-2

Solventada

2.5/5.0/G-3

Solventada

CONCLUSIÓN:

Con fundamento en los artículos 399 y 405 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz y una vez analizados los argumentos y documentación presentada con oficio N° FGE/DGA/3999/2023 de fecha 19 de julio de 2023, signado por el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, en su carácter de Oficial Mayor de esta Fiscalía General del Estado, para efectos de dar atención y solventar las observaciones notificadas en el Informe de Resultados emitido mediante oficios N° FGE/CG/0578/2023 y FGE/CG/0579/2023 de fecha 28 de junio del año en curso por esta Contraloría General de la Fiscalía, se procede a notificar el **Informe de Seguimiento y Final** del estado que guardan las observaciones derivadas de la Auditoría N° 2.5/5.0/2022, denominada "Auditoría a la Obra Pública ejecutada por la Fiscalía General del Estado", correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021 y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022.

Atentamente
Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave a 31 de agosto de 2023


Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo
Contralor General


L.C. Ana Luz Arcón Sevilla
Jefa de Departamento de Seguimiento a Auditorías Externas


Mtra. Marieli Méndez Castillo
Subdirectora de Fiscalización